

## ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS: MEMORIA VISUAL Y FUTURO

Juan Carlos Valdez Marín\*

### Resumen

Una de las instituciones más relevantes en el quehacer de la organización, conservación y resguardo del patrimonio fotográfico mexicano es la Fototeca Nacional del Instituto Nacional de Antropología e Historia, institución desde donde se coordina, mediante el Sistema Nacional de Fototecas, a otros depositarios de muchos de los acervos fotográficos más importantes del país, y forjadora de una tradición consolidada en cuanto a las directrices para su mejor resguardo. Desde esa experiencia, con el presente texto, se pretende compartir una serie de reflexiones sobre los retos a futuro y el trabajo que aún falta por consolidarse en beneficio de uno de los patrimonios documentales más relevantes en el México contemporáneo.

**Palabras clave:** Colecciones fotográficas; Sistema Nacional de Fototecas, archivos fotográficos; digitalización, conservación de imágenes fotográficas.

### Abstract

One of the outstanding institutions with tasks related with organization, conservation and custody of the mexican photographic heritage is the Fototeca Nacional (National Photographic Library) of the Instituto Nacional de Antropología e Historia (National Institute of Anthropology and History), said institution coordinates, through the Sistema Nacional de Fototecas (National System of Photographic Libraries), other custodians of many of the most important photographic heritage in the Country. The Fototeca has also built up a consolidated tradition in relation with guidelines for better

---

\* Director del Sistema Nacional de Fototecas; juancarlos\_valdez@inah.gob.mx

custody. With this experience, this text expects to share a series of reflections about future challenges and the work that still needs to be consolidated to benefit one of the more outstanding documental heritage of contemporary Mexico.

**Keywords:** photographic collections; Sistema Nacional de Fototecas, photographic archives, digitization, photographic images conservation.

México es uno de los países iberoamericanos en el que destaca su labor por el rescate visual bajo resguardo de archivos fotográficos tanto oficiales como particulares. Sin duda, nuestro país ha marcado una ruta a seguir en la actividad de archivos fotográficos y fototecas como un medio de integración social y cultural. Esto ha permitido planear la formación de cuadros técnicos y profesionales que atiendan las necesidades de los acervos, así como programas de difusión de las colecciones para permear en un público cada vez más amplio. Pese a lo anterior, no es una constante en la gran mayoría de los archivos fotográficos y fototecas.

La fotografía y sus reservorios siempre han sido objeto de debate, tanto por las particularidades de sus políticas institucionales como por los mecanismos desarrollados para la salvaguarda y difusión de los mismos.

La falta de comunicación, por no hablar de una coordinación entre las instituciones para elaborar una política de archivos, con excepción de las fototecas afiliadas al Sistema Nacional de Fototecas del INAH, por mencionar un ejemplo, no ha permitido que, tanto el conocimiento generado por aquellos que han contribuido a las diversas tareas que se desarrollan en un archivo fotográfico, como los apoyos y planeación de atención a los mismos, contribuyan a un mejor desarrollo de las diversas colecciones fotográficas que se encuentran en nuestro país.

Para las instituciones que poseen archivos fotográficos o fototecas resulta claro el rol que desempeñan sus colecciones fotográficas y la importancia que los miembros de su comunidad y el público dan a las mismas. Entonces, ¿por qué no se coordinan las diversas instancias para la salvaguarda de un patrimonio común?

Entre las posibles causas se encuentra la falta de conciencia sobre las obligaciones y compromisos que implica ser custodio de un archivo

fotográfico, o tal vez la negligencia e indolencia de los responsables del acervo hacia lo que se considera efímero, o que los responsables del mismo ven a sus piezas fotográficas sólo como un medio para “ilustrar” textos (muchas veces las instituciones no se dan cuenta de las colecciones que poseen, porque no han sido catalogadas y menos aún, conservadas).

En otros casos puede ser el celo hacia lo que se considera propio y al cual sólo pueden acceder aquellos que son afines a cierta doctrina ideológica.

Unos más basan sus expectativas de archivo en modelos muy lejanos a sus posibilidades reales, tanto económicas como de recursos humanos o, como en otros casos, se tiene conciencia plena de la problemática existente en sus archivos, pero por desgracia no cuentan con una infraestructura financiera que les permita la adquisición del equipo idóneo, o bien, carecen de programas de trabajo y de personal capacitado para desarrollar las tareas que el archivo demanda.<sup>1</sup>

También existen aquellos que encuentran virtudes comerciales en las colecciones que detentan o que están formando. Por ello, para muchos, crear un archivo es cosa sencilla: basta contar con una colección fotográfica, darla a conocer a los medios de comunicación, organizar exposiciones con los materiales y en el mejor de los casos, iniciar el proceso de digitalización “para la salvaguarda del acervo para los mexicanos”

Pero hay puntos medulares que no contemplan al iniciar sus “archivos”: el espacio adecuado para el resguardo del acervo, los gastos inherentes para el mantenimiento de las colecciones; éste no sólo incluye los salarios de quienes trabajarán en el cuidado de la misma, sino también los insumos para su conservación, pago de servicios (luz, agua, teléfono, internet), equipo informático, estantería adecuada, equipo para el control de variables ambientales y un amplio etcétera.

Eso sin hablar de la carencia de una política de archivo, programas de trabajo, manuales de procedimiento para cumplir con la misión del

---

**1** Por ejemplo, el equipamiento con tecnología de alto nivel es lo más recomendable para todo archivo fotográfico, pero el impacto financiero que provoca la inversión en el equipo no llega a ser asimilado por la gran mayoría de las instituciones, sobre todo en aquellas cuyos acervos se encuentran repartidos en sus diferentes centros de investigación, bibliotecas o institutos, mismos que por políticas institucionales o internas, imposibilitan la creación de un solo centro concentrador de los acervos, lo que haría más factible y razonada la inversión y el gasto de operación al proponer este tipo de equipos.

mismo. Viéndolo así, podría resultar desalentador el panorama, pero por suerte, no es de esta forma. Un buen número de instituciones otorgan el reconocimiento y valor a las colecciones que resguardan.

### **¿Para qué sirve un archivo fotográfico?**

En general, un archivo fotográfico posee colecciones de imágenes fotográficas que tienen implícitamente un valor documental o estético.

Hoy día, la fotografía es considerada como un documento de especial importancia para los estudios históricos contemporáneos, de ahí que se haya generalizado su uso para la realización de distintos trabajos e investigaciones. No sólo resguardan “fotografías antiguas”, sino son la memoria viva del devenir de una nación, de una sociedad, de una cultura. De ahí su importancia.

Pero para que esto se realice, es necesario entender que un archivo fotográfico no es un santuario al que sólo los elegidos o legos pueden acceder. No, deben ser un espacio donde todo el mundo tenga acceso a la información presente en las imágenes.

En ese sentido hay que establecer vías de acceso, tanto directas (consulta de originales) como a distancia, a través de catálogos en línea. Como ejemplos puedo mencionar el Catálogo en línea de la Fototeca Nacional del INAH y el de la Comisión de Desarrollo de los Pueblos Indígenas ([www.fototeca.inah.gob.mx](http://www.fototeca.inah.gob.mx) y <http://www.cdi.gob.mx>). De ahí la importancia de contar con un inventario del acervo; éste permite no sólo conocer el universo de piezas que se posee, sino también de su rápida ubicación en el espacio de almacenaje, gracias al desarrollo de claves topográficas.

### **Conservar para difundir, difundir para conservar**

En algunos casos, las tareas de los archivos están enfocadas exclusivamente en la conservación de las piezas originales, en detrimento de su difusión. Si bien es importante conservar las piezas originales, tanto por ser productos de creación humana como documentos primordiales para la investigación, no debe ser *leitmotiv* del archivo.

La difusión no está reñida con la conservación, como algunos creen; por el contrario, con políticas adecuadas de difusión se pueden gestionar los recursos necesarios para lograr no sólo el equipamiento adecuado de los archivos, sino también para la adquisición de insumos de primer nivel, de mobiliario apropiado, para la contratación y formación de personal técnico y profesional que permitan responder a la gran diversidad de problemas que presentan las colecciones, contando con programas de trabajo acordes con las políticas institucionales, ya que es por todos sabido que no es importante conservar aquello que no se conoce.

Asimismo, difundir por difundir, sin una política de conservación de las piezas originales, en nada ayuda a la colección, sólo es una justificación de que se está trabajando en ella pero no de manera integral, ya que llegado el momento, el descuido en la conservación del acervo lo llevará ineludiblemente a su deterioro y posible desaparición. Por eso es importante desarrollar una estrategia que favorezca el binomio conservación-difusión del acervo, y que cumpla con la función social de la fotografía en la colectividad.

### **Catalogación versus investigación**

Una de las actividades prioritarias de los archivos fotográficos y fototecas, es desarrollar tareas de catalogación del acervo. De esta manera, la información contenida en él será una guía para el interesado en algún tema en particular. En años recientes se ha dado una confrontación entre lo que establece catalogar e investigar en fotografía. Sin duda un tema que se presta para la polémica y el intercambio de ideas, pero es necesario puntualizar algunos tópicos. Cuando se habla de catalogar en fotografía, debemos caer en cuenta que en términos estrictos, se trata de registrar ordenadamente la información presente en una pieza fotográfica y en los anexos de la misma (guarda, soporte secundario, etc.), mientras que investigar es tratar de llegar a saber o conocer más sobre la imagen o el evento presente en la misma, examinando atentamente todos los detalles o indagando en fuentes documentales auxiliares.

De ahí que en los archivos y fototecas debe integrarse la labor de especialistas en dichas disciplinas: catalogadores que registren la información respetando el procedimiento de origen y el investigador, que a través de sus

estudios complementará la información presente en el catálogo resultante de dichas tareas.

### **Digitalización de fotografías: ¿medio o fin?**

La digitalización de piezas fotográficas es una alternativa para el resguardo de la información visual y para divulgación de éstas. Con el acelerado desarrollo tecnológico en informática es posible acceder a programas y equipo que facilitan esta tarea. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la digitalización de fotografías es sólo un medio que hace más accesible la comunicación con el público o el estudioso, y no un fin como muchos así lo han entendido. Con la digitalización podemos ahorrar espacio y tiempo (de búsqueda en el archivo y de desplazamiento físico de la persona interesada), pero algunas instituciones se han abocado a la digitalización de sus acervos descuidando la conservación de los mismos. Por eso, lamentablemente es común enterarse de la pérdida física de una colección por no haber sido sometida a tratamientos de conservación y a un almacenaje en condiciones adecuadas. El argumento es que se “favoreció” la difusión del acervo. Nada más falso y erróneo. Lo único que se logró, fue engrosar la lista de acervos perdidos.

Resulta pertinente apuntar que la digitalización no es la panacea para los archivos que ven en ella un fin, ni mucho menos su némesis, como muchos la han criticado. Es una actividad auxiliar en la conservación y difusión de acervos fotográficos. Lo que no hay que olvidar, es que el desarrollo tecnológico informático avanza a pasos acelerados: lo que hoy es novedad, en breve se vuelve obsoleto. Por eso es importante establecer una política de acervo, que permita conocer las necesidades institucionales, así como las posibilidades de actualización tanto de equipo como de *software*, para cumplir con las metas trazadas con el acervo.

### **A manera de conclusión**

Para muchas instituciones, el problema principal es la falta de dinero y personal (la escasez de personal es uno de los problemas más comunes en nuestro ámbito).

A pesar del reconocimiento a la fotografía que se hace en México, como lo comenté al inicio, es reducido el número de centros o instituciones dedicados al tratamiento adecuado de sus colecciones fotográficas, y esto puede deberse a la incompetencia de sus directivos para establecer una misión y visión del archivo, a la total ausencia de programas de trabajo y políticas de archivo,<sup>2</sup> a reglamentar los usos de sus colecciones, a la ausencia de personal cualificado, al desconocimiento de la existencia de sus colecciones porque no estén inventariadas ni catalogadas y, en gran medida también, a que las partidas económicas que se destinan para su tratamiento sean insuficientes.

Personalmente no comulgo con la idea de que los archivos siempre han sido un “cajón desastre o espacio de castigo” en el que se han ido guardando las colecciones que ya estorbaban en otros sitios, y que el personal que labora en los mismos son el escalón mas bajo de la pirámide intelectual. Por el contrario, los archivos y fototecas son, y deben ser, espacios vivos al conocimiento y al desarrollo de plataformas técnicas, científicas y humanísticas. Y a pesar de todas las problemáticas inherentes en los procesos de trabajo, sé que cada vez hay un mayor interés para recuperar el patrimonio fotográfico, y que muchos estamos generando una conciencia sobre la importancia de las fotografías y otros documentos anexos a ellas.

La fotografía es un bien necesario en nuestra cultura, por lo tanto hay que insistir en su presencia como patrimonio cultural. El momento fotografiado es irrepitable, una fotografía preserva un momento de tiempo y evita que pueda ser borrado por la sucesión de más momentos. Quienes tenemos bajo nuestra custodia este tipo de materiales, sabemos que lo que un disparo de cámara captó nunca volverá a repetirse, por lo que los registros fotográficos que se pierdan serán irrecuperables, borrándose para siempre de nuestra memoria colectiva.

---

<sup>2</sup> Las políticas de archivo definen los propósitos e importancia de un archivo o colección. Toda colección –grande o pequeña– deberá contar con un documento que avale su razón de ser, así como su política de crecimiento (adquisición, donación, comodato) y su uso. Asimismo, se debe asentar que en caso de que haya cambios de titulares o de personal responsable del mismo, los nuevos técnicos y titulares puedan conocer el programa general, así como el sistema de trabajo que el archivo ha venido implementando y lo pueda continuar o mejorar.